



¿QUÉ ESTADO PARA EL CHILE QUE VIENE?

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE
SÉPTIMA SERIE. N° 19 /2021

REVISTA ANALES

REVISTA ANALES

Séptima Serie. N°19/2021

**¿QUÉ ESTADO PARA EL CHILE
QUE VIENE?**

ÍNDICE REFERENCIAL

¿QUÉ ESTADO PARA EL CHILE QUE VIENE?	9
<i>Faride Zerán Cbelech</i>	
HISTORIA Y CONCEPTUALIZACIÓN DEL ESTADO EN CHILE Y AMÉRICA LATINA	11
LA POLÍTICA EN EL CONCEPTO DE ESTADO EN CHILE: PRESENCIAS, AUSENCIAS Y LATENCIAS	13
<i>Cristina Moyano Barabona</i>	
LOS SIETE DESAFÍOS Y LA HERRAMIENTA SOLITARIA: APUNTES SOBRE LA POLÍTICA Y EL ESTADO EN EL PROCESO REFUNDACIONAL DE CHILE	27
<i>Alberto Mayol Miranda</i>	
ENTREVISTA A ENRIQUE ANTILEO BAEZA Y CLAUDIO ALVARADO LINCOPI	39
<i>Claudia Zapata Silva</i>	
DIÁLOGO DIMENSIÓN HISTÓRICA DEL ESTADO EN CHILE Y AMÉRICA LATINA	59
<i>María Luciana Cadabía, Manuel Enrique Canales Cerón y Manuel Antonio Garretón Merino</i>	
EL LUGAR DE LA SUBSIDIARIEDAD EN EL CHILE POSESTALLIDO	71
<i>Josefina Araos Bralic</i>	
PUEBLO MAPUCHE Y ESTADO NACIÓN: HACIA EL FIN DE UNA RELACIÓN FORZADA Y COLONIAL	83
<i>Pablo Mariman Quemenado</i>	
HACIA UN NUEVO CHILE: ENTRE LA DEMOCRACIA Y EL ORDEN	105
<i>Verónica Valdivia Ortíz de Zárate</i>	

ESTADO, DEMOCRACIA Y CRISIS DE LA REPRESENTACIÓN	123
ESTADO Y PUEBLOS INDÍGENAS EN CHILE: ¿AVANZANDO HACIA UNA GOBERNANZA PLURINACIONAL? <i>Verónica Figueroa Huencho</i>	125
ESTADO, DEMOCRACIA Y FUERZAS ARMADAS <i>Felipe Agüero Piwonka</i>	143
DIÁLOGO EL ESTADO Y LA REORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICA DEL PODER EN CHILE <i>Fernando Atria Lemaitre y Bárbara Sepúlveda Hales</i>	165
ESTALLIDO SOCIAL Y PRISIÓN POLÍTICA. UNA MIRADA DESDE EL DERECHO PENAL <i>Myrna Villegas Díaz y Matías Palma Hermosilla</i>	179
LA EMERGENCIA DE LOS TERRITORIOS Y LA CONDICIÓN SOCIOAMBIENTAL: PODER, NATURALEZA, CIUDADANÍA Y LA NECESIDAD DE CONOCIMIENTO TRANSDISCIPLINAR <i>Enrique Aliste Almuna</i>	195
ESTADO, PUEBLO MAPUCHE Y PLURINACIONALIDAD: LA LUCHA POR LA AUTODETERMINACIÓN. DE LA DICTADURA DE PINOCHET A LA ACTUALIDAD <i>Sergio Caniuqueo Huircapan</i>	207
EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL SECUNDARIO: SUS ENSEÑANZAS SOBRE DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA EN CHILE <i>Óscar Aguilera Ruiz</i>	231
ESTADO Y SOCIEDAD	243
UNA SOCIEDAD CON LOS CUIDADOS EN EL CENTRO: APORTES DE LA ECONOMÍA FEMINISTA PARA SUPERAR EL ESTADO SUBSIDIARIO <i>Camila Bustamante Pérez</i>	245

ESTADO Y POLÍTICA ECONÓMICA EN CHILE <i>Ramón López Vega</i>	265
ESTADO, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO: PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL CHILENA <i>Roxana Bórquez González, Marco Billi y Pilar Moraga Sariego</i>	289
EDUCACIÓN PÚBLICA INTEGRAL COMO DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL <i>Cristián Bellei Carvacho</i>	317
ENTREVISTA A CARLOTA PÉREZ <i>José Miguel Abumada</i>	339
DIÁLOGO PLURINACIONALIDAD Y PROCESO CONSTITUYENTE DIÁLOGO BOLIVIANO CHILENO EN TORNO A LA EXPERIENCIA DE MUJERES LÍDERES <i>Elsa Alí Ramos, Gabriela Curinao Ladino, Yasna Provoste Campillay y Elisa Vega Sillo</i>	347
EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA CHILENO: EL SUEÑO (IM)POSIBLE <i>Rodrigo Roco Fossa</i>	367
EL DON DE LA REVUELTA Y EL DE LA DICTADURA <i>Willy Thayer Morel</i>	403
ESTADO Y CULTURA: POR UNA NUEVA ILUSTRACIÓN <i>Paulo Slachevsky Chonchol</i>	431
PUEBLOS ORIGINARIOS, LENGUAS INDÍGENAS Y ESTADO <i>Jeannette Pacheco Campos</i>	449
DOSSIER HISTÓRICO	463

DIÁLOGO
DIMENSIÓN HISTÓRICA DEL ESTADO EN CHILE Y
AMÉRICA LATINA

*María Luciana Cadahia, Manuel Enrique Canales Cerón y Manuel
Antonio Garretón Merino*

MARÍA LUCIANA CADAHIA

Doctora en Filosofía y profesora asociada del Instituto de Estética de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Se ha desempeñado como profesora de planta de la Universidad Autónoma de Madrid, de flacso Ecuador y de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.

MANUEL ANTONIO GARRETÓN
MERINO

Profesor titular de la Universidad de Chile, licenciado en Sociología en la Universidad Católica de Santiago y doctor de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París. Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales y autor de un sinfín de artículos y libros sobre sociología política, Estado y sociedad, democratizaciones y actores políticos y sociales.

MANUEL CANALES CERÓN

Doctor en Sociología y académico de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Sus líneas de investigación son intolerancia y discriminación, pobreza y exclusión social y metodologías de la investigación.

DIÁLOGO DIMENSIÓN HISTÓRICA DEL ESTADO EN CHILE Y AMÉRICA LATINA

*María Luciana Cadahia, Manuel Enrique Canales Cerón y Manuel Antonio Garretón
Merino*

Modera: Jennifer Abate Cruces

Jennifer Abate (JA): Voy a hacer una pequeña presentación de quienes sostendrán este diálogo en torno al Estado en Chile y América Latina. Nos acompaña Luciana Cadahia, profesora asociada del Instituto de Estética de la Pontificia Universidad Católica de Chile. La profesora Cadahia se ha desempeñado como académica de planta de la Universidad Autónoma de Madrid, de FLACSO Ecuador y de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Manuel Antonio Garretón es profesor titular de la Universidad de Chile, Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales y autor de un sinnúmero de artículos y libros sobre sociología política, Estado y sociedad, democratizaciones y actores políticos y sociales. Manuel Canales es doctor en Sociología y académico de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Sus líneas de investigación son intolerancia y discriminación, pobreza y exclusión social, y metodologías de la investigación. Les invito a partir hablando de la construcción del Estado y sobre todo del concepto de Estado en América Latina. ¿Qué tipo de Estado se ha instalado en nuestro continente? ¿Cómo ha ido cambiando a lo largo del tiempo? ¿Cuáles son las características particulares de ese Estado en América Latina?

Luciana Cadahia (LC): Muy bien, muchas gracias por la invitación, estoy muy contenta de estar junto a ustedes y hablar con los colegas. Me parece pertinente decir que en mi caso puntual voy a pensar desde la filosofía y desde un trabajo que vengo haciendo en un proyecto interdisciplinario donde somos sociólogos, historiadores y filósofos trabajando el concepto de republicanismo. Cuando trabajamos el concepto de republicanismo lo primero que aparece en escena es el problema del Estado y las instituciones, ¿no? Nosotros eso lo hemos elaborado para el caso latinoamericano. Ha habido una concepción demasiado reduccionista del Estado y sobre todo muy heredada del pensamiento europeo, donde se tiende a pensar al Estado como una entidad abstracta. En cierta medida eso ha sido alimentado por

cierta interpretación del marxismo. Y digo cierta interpretación porque si uno va al joven Marx y a las reflexiones sobre el republicanismo, encontramos otras vías. Pero lo cierto es que se ha pensado al Estado como una entidad abstracta, por fuera del tiempo, y al pensarlo así se ha concebido al Estado como un obstáculo per se para la emancipación de nuestros pueblos. Lo que hacemos en nuestro grupo de investigación es generar una traslación: no pensamos al Estado como una entidad abstracta, como algo estático, sino que lo pensamos en su formación, es decir, en sus procesos, y ahí aparece la historia, la contingencia y las tensiones, el conflicto o el antagonismo que se va desarrollando al interior del Estado. Ahora bien, ¿por qué digo esto? Porque si nosotros pensamos cuál ha sido la escena del siglo xx en el continente americano y más que nada en la escena latinoamericana, ha habido una tensión entre dos formas de estatalidad que hasta hoy siguen en pugna. Por un lado tenemos lo que se ha dado en llamar los Estados oligárquicos, que dicho de manera muy resumida son Estados gobernados por pocos para pocos, donde las élites latinoamericanas han gestionado a través de las instituciones y del derecho los mecanismos de despojo de las mayorías. Sin embargo ese no es el único modelo de estatalidad que hemos construido en América Latina, porque en momentos de crisis del Estado oligárquico —como ha sido al inicio del siglo xx pensando en Cárdenas, Getulio Vargas y Perón, por citar los tres casos más emblemáticos— lo que se ha dado en llamar las masas populares irrumpen, no solo se articulan políticamente desde abajo, sino que irrumpen en la escena estatal y empiezan a construir otro tipo de institucionalidad, con una vertiente de carácter más popular y en tensión con la oligarquía, porque la oligarquía no deja de estar presente. Empiezan a aparecer otras figuras estatales donde el Estado puede funcionar como un dispositivo de emancipación para las mayorías, es gobernado por las mayorías, y se empieza a generar un uso popular del derecho, con ampliación del derecho en lo laboral, en lo territorial, en lo educativo, que trastoca el imaginario oligárquico. Creo que hoy estamos en esa escena en América Latina y creo que en el caso chileno eso se está viendo claramente. Es decir, el caso chileno, al igual que el colombiano, son casos de Estados que han sido más bien de vertiente oligárquica y que ahora están en una crisis muy aguda. Por algo los estallidos sociales han acontecido casi en simultáneo en los dos países, generando una imaginación distinta que parece definirse en una posibilidad institucional novedosa. En el caso chileno a través de la constituyente, pero se necesita también un gobierno, digamos, popular, y en el caso de Colombia, después del paro ha tenido la posibilidad de consolidarse en lo que se ha dado en llamar el «pacto histórico», como una irrupción popular en el Estado.

JA: Profesor Garretón, aprovechemos el pie que nos da la profesora Cadahia, que lo liga con lo que está pasando en países como Chile y Colombia, para que

usted pueda aportar a esta reflexión desde lo que está ocurriendo hoy, desde las transformaciones que se están viendo en nuestro continente.

Manuel Antonio Garretón (MAG): Simplemente un par de observaciones para completar el análisis que se hacía. El concepto de Estado oligárquico tiene dos interpretaciones posibles. Una es el Estado como parte de la oligarquía y otra cosa es el concepto de Estado oligárquico, donde ya no hablamos de la oligarquía del siglo XIX, sino que hablamos de un Estado que por su forma de operar no es el que representa a la oligarquía, sin embargo, opera *oligárquicamente*, que sería un Estado elitario. Yo tengo la impresión de que el Estado chileno sigue siendo oligárquico por su manera de operar, pero ya no es el Estado oligárquico que se entendió clásicamente durante el siglo XIX y en algunos países durante un largo periodo del siglo XX, porque fue reemplazado, a partir de los veinte y los treinta, por lo que ha tenido distintas denominaciones, que es el Estado mesocrático, es decir, un Estado cuyo horizonte cultural eran las clases medias aun cuando su base económica seguía siendo el capitalismo, pero lo que se llamó el capitalismo de industrialización sustitutiva de importaciones, distinto al modelo agro-minero-exportador, que era claramente el que correspondía al Estado oligárquico. Entonces tenemos una irrupción de masas y de sectores populares, pero también de sectores medios. En el caso chileno ese Estado se empieza a conformar básicamente con el Frente Popular en los años treinta, y si bien hay una incorporación importante de los sectores populares organizados, es básicamente el mundo de las clases medias. Por eso se le llamó Estado mesocrático. Algunos le llamaban Estado de compromiso, porque era un compromiso entre distintos sectores incorporados y eso, a mi juicio, tiene la importancia de señalar que seguía siendo un Estado —al menos para grandes sectores— de exclusión y no de incorporación. Ese lugar es de incorporación parcial y subordinada para los sectores populares organizados; de dominación para los sectores terratenientes, capitalistas, burguesía, etcétera; y de inclusión y reproducción para los sectores medios. Pero es de exclusión para dos grandes sectores: el campesinado y los sectores populares urbanos. Ese es el precio del pacto social del 38: es un compromiso entre sectores incorporados, pero excluyendo a otros. Y eso se toma la revancha, por eso hay una nueva transformación importante del Estado en la década del sesenta. La década del sesenta tiene, a mi juicio, dos componentes importantes: uno es la inclusión de nuevos sectores, el campesinado y los sectores populares urbanos (reforma agraria, promoción popular, ampliación educacional, etcétera). Y la otra cuestión que aporta la década del sesenta, pero básicamente a finales del sesenta en América Latina, con fracasos, es ya cambiar el carácter del Estado, no solo en cuanto a quiénes participan de él, sino hacia dónde se orienta. En ese sentido la disyuntiva de los sesenta fue capitalismo o socialismo, y esa fue una disyuntiva planteada fundamentalmente por

la visibilidad, posibilidad e inminencia de la revolución generadas por la revolución cubana. Ahí entonces el otro aspecto que es muy importante señalar: en la década del sesenta —y en el caso chileno a comienzos de los setenta— se afirma el otro principio del Estado, su carácter de Estado nacional, lo que también había sido importante en los gobiernos populistas de América Latina, es decir, su carácter antiimperialista. Lo que se busca es un Estado que supere su base capitalista, antioligárquica clásica y dominada por el imperialismo. Y estos son los esfuerzos derrotados posteriormente por las dictaduras militares, dictaduras militares con las que se va a intentar construir un nuevo Estado.

Manuel Canales (MC): Yo no soy especialista, como Manuel Antonio y la profesora Luciana, en la cuestión del Estado, pero me tranquiliza que rápidamente convergemos en una conversación transdisciplinar sobre los procesos de las sociedades, y a eso se llega tanto desde las preguntas propiamente de la ciencia política —como las que encara la profesora Luciana— como desde el relato que ha construido Manuel Antonio de la formación social chilena y su historia, particularmente a partir del siglo xx. Yo voy a pensarlo desde un lenguaje un poco desplazado, si se quiere. Lo voy a pensar como los modos nación y dirección del conjunto social, como cuáles son las condiciones y modalidades con que las clases dirigentes ordenan y gobiernan la reproducción. En el caso de Manuel Antonio eso llega al pliegue fino de las coyunturas históricas dentro de ciertos procesos que pueden nombrarse como conjunto, en una perspectiva un poco más amplia, pero que en general obligan a pensar que no podemos asumir la cuestión del Estado como quizás ninguna otra en las ciencias sociales. Como principio creo que aplica para todo el contexto. En Chile particularmente por la peculiar forma en que la sociedad chilena ha resuelto o mal resuelto su propia constitución desde siempre, y de ahí, por lo tanto, su Estado entra en forma y crisis potencial permanente. Me refiero a que para entender la cuestión del Estado y sus rasgos parece que hay que preguntarse cada vez ¿en qué momento?, ¿en qué fase?, ¿con qué duración? Como enseñaban los historiadores sociales de la sociedad chilena —y no sé si ahí Manuel Antonio o Luciana lo ven distinto—, preguntarse por el Estado es preguntarse por la forma de dominación, gobierno y ordenamiento desde las clases dirigentes o los acuerdos de clase que ahí se den para la tarea de autorrepresentación y gobierno del conjunto en la fase de los fundos en el Chile reformista, modernizador, y en el Chile neoliberal. No cabe sino pensar el Estado cada vez respecto a ese esquema o a esa estructura o complejidad sociológica total que eran los fundos —que duraron varios siglos, por lo demás— como las formas de nuestra sociedad; entre medio hubo una independencia entera que no altera el proceso de la permanencia de una misma sociedad que tiene, por lo tanto, un mismo Estado, con independencia o sin independencia, con batalla

de Rancagua o sin ella. El Estado aquel, esa forma de gobierno y dominación, permanece como permanece la base social; así se reproduce ese dominio de clase y vaya que era potente para lograr permanecer cuatro siglos. Y ahí yo quiero rescatar dos elementos —que no sé si valen en otras partes— que me parecen a mí esenciales. Uno es la capacidad de unidad de ese conjunto dirigente en torno a la manifestación de su dominio, incluso resistiendo la permanencia de esta noción estamental y su institucionalidad —como las transformaciones del mayorazgo, que igual permitieron la mantención de la propiedad de la tierra, por ejemplo—. En definitiva, la permanencia de unos linajes y sus ampliaciones reguladas, incluso en esa figura pintoresca en la que según cómo se organizaba el Estado podíamos ver cómo se organizaba la familia dirigente: estaba el patrón de fundo, naturalmente, que mantenía la propiedad de la tierra; uno de los hijos era el militar, el otro era el sacerdote y el otro el abogado; y en esa lógica de dirección, donde para cada cual había su cara, tenían controlado precisamente el aparato del Estado. Pero como conjunto entendían que todas esas funciones de lo público, del orden y el Estado eran propias, patrimoniales, por último por destino. Entonces ese es un primer rasgo: esa permanencia e incluso esa capacidad de dividirse funcionalmente para cubrir mejor la tarea. Y otra es esa suerte de irrelevancia, finalmente, toda vez que con independencia o sin independencia la sociedad en su matriz sigue siendo la misma, lo que significa que tal Estado, más que como auxiliar de esas clases dirigentes, no tenía el protagonismo que uno pareciera esperar, por ejemplo, de una independencia nacional y de la creación de una república. Me interesa pensar el Estado respecto a la duración o forma de la sociedad respectiva. En los tiempos de los fundos el Estado era un auxiliar, un velero del que era el estamento superior, con el patrón de fundo, el patriarca y el poder feudal concentrados en lo suyo, en su fundo, feudo, campo, donde el Estado entrara poco, o más bien desde donde se controla al Estado, que le servía. Luego vino el Estado reformista, que es el Estado héroe, el Estado que llega a emocionar como representación del conjunto, tomándose como objeto de una historia, el Estado de la patria joven, digamos, de Frei, por ejemplo. Y después el Estado neoliberal, que es un Estado retraído, un Estado negado.

MAG: Hay dos observaciones que yo quisiera hacer. Una es que hay que pensar el riesgo que corremos cuando pensamos que no hay mucha transformación y que la vida de las gentes y de los sectores dominados ha sido siempre la misma y que por lo tanto su protagonismo ha sido siempre el mismo. Si uno examina la historia y momentos como son los sesenta y como es sobre todo el 70–73, se da cuenta de que no es así. Y eso también tiene expresión en el Estado, no es solo que la sociedad se mueve y el Estado permanece fijo. De acuerdo con que, como diría Isabel Allende en *La casa de los espíritus*, «al final ganan los que siempre han ganado»,

de acuerdo, pero durante ciertos momentos e impulsando ciertos cambios ha habido una presencia importante de sectores mesocráticos y populares libertarios —aunque después, en el caso de los mesocráticos, se pusieron conservadores— que han transformado de alguna manera el país. El país en parte se ha transformado también y fundamentalmente por lo que han sido las luchas contra ese Estado, con resultados ambiguos, porque son contra un Estado, pero en parte consolidan ciertas formas de dominación...

MC: Pero, Manuel Antonio, yo creo que estamos de acuerdo, de hecho, yo señalaba que había un momento, que era el Estado reformista, que era el héroe, y ponía como ejemplo precisamente la patria joven. Es curioso, pero pareciera que el Estado no puede sino tener una posición respecto a esa fractura. O el Estado de los justos no la ve.

JA: Haciendo esa salvedad que hace el profesor Garretón, de momentos particulares en que los movimientos sociales y políticos conducen hacia otro tipo de Estado, ustedes tres se han referido a momentos de inclusión y exclusión, cosa que quisiera traer al presente: ¿hasta qué punto creen ustedes que estamos viendo una revancha de todos esos sectores, de todas aquellas expresiones que mayoritariamente se han mantenido excluidas del Estado? Estoy pensando particularmente en los pueblos indígenas, que hoy día vemos mucho con la demanda de plurinacionalidad, en los movimientos de mujeres, en los movimientos populares.

MAG: Perdón, permíteme la segunda observación a lo que decía Manuel. Quería decir simplemente que si se quiere hablar del Estado neoliberal yo creo que hay que tener cuidado en decir «la negación del Estado o el retroceso del Estado», porque el Estado nunca fue más poderoso, dado el carácter autoritario y militar dictatorial, como para imponer un modelo económico, el que una vez instalado definirá todas las tareas centrales que tenía el Estado en democracia, a través del mercado impidiendo la intervención estatal excepto para favorecer las fuerzas dominantes del mercado. Esa dimensión básica del Estado, lo que llamamos neoliberalismo, es lo que con ciertas correcciones perdura después del término de la dictadura. El Estado neoliberal abandona sus funciones de asegurar los derechos sociales, los bienes públicos, porque han sido mercantilizados.

MC: Absolutamente, porque se despolitiza.

LC: Continuando con la pregunta de los sujetos históricamente excluidos —y por esos sujetos podemos entender campesinos, indígenas, en el caso colombiano

afrocolombianos, también afrochilenos, porque tanto en Chile como en Argentina todas las migraciones afro han sido invisibilizadas; también el sujeto mujer, pues hemos sido sujetos históricamente excluidos—, a mí me gusta la palabra nacional popular. El proceso nacional popular ha tenido históricamente en América Latina dos características: en primer lugar ha sido interclasista en el sentido que ha habido sectores populares y sectores de clases medias que también han sido perjudicados por las experiencias oligárquicas. O dicho en un registro más preciso: los procesos nacionales populares han sido la condición de posibilidad para que subsectores populares se conviertan en clases medias. Entonces hay que ver ahí el origen popular de esas clases medias de las que estaban hablando anteriormente. Y yo creo que estos procesos nacionales populares, que se han hecho presentes en distintos países de América Latina —en el caso de Chile en la experiencia con Salvador Allende—, cíclicamente van haciendo emerger nuevos sujetos históricos que antes no habían sido visibilizados, ni siquiera por ese proceso nacional popular. Entonces si pensamos por ejemplo en el caso de Perú, con el triunfo de Pedro Castillo se ha hecho visible al campesinado y al movimiento indígena en las instituciones de Perú, ¿no es cierto? Hay una nueva aparición de una estatalidad popular, con un sujeto que no había formado parte de procesos anteriores. En el caso de Chile se está visibilizando la situación de los movimientos indígenas y también de las mujeres. Pensemos en el caso de Brasil, donde Lula Da Silva, perteneciendo al movimiento popular de los sindicatos, ha posibilitado un gobierno también de vertiente popular, donde el sujeto político es el sujeto trabajador. Entonces me parece que en estos movimientos cíclicos de un largo proceso nacional popular, donde lo que está en pugna son las experiencias republicanas, van apareciendo en cada época nuevos sujetos populares con mucha más fuerza. Con esto no quiero decir que antes el movimiento indígena no estuviera luchando por la posibilidad de la institucionalidad, tampoco quiero decir que el movimiento feminista no estuviera luchando. Lo que quiero decir es que en este siglo XXI están teniendo mucho más protagonismo que a principios del siglo XX, donde quizás el sujeto más relevante era ante todo el sujeto denominado trabajador. Para concluir, yo estoy de acuerdo con lo que estaban planteando recién, y con respecto a esta disyuntiva respecto al Estado neoliberal creo que el Estado neoliberal es un Estado sumamente presente y es una deriva de la lógica del Estado oligárquico, en donde bajo una ficción de retirarse de ciertas esferas como la educación, la salud, el trabajo, los territorios, sigue ejerciendo un poder institucional muy poderoso para continuar con las lógicas de despojo, explotación y destrucción del medio ambiente y de la humanidad.

MC: A mí me parece que es evidente la presencia de ausencia —la otredad le llamé en su momento— como lo que había aparecido sorprendentemente en los

resultados de la elección constituyente. Quiero marcar, sin embargo, un aspecto de esa diferencia que resultó de un modo inesperado, que es la representación propiamente de estamento: está representando por primera vez el estamento popular como nunca había estado. La paridad de género está lograda y es una conquista ya permanente, también la de los pueblos originarios, pero quizás será muy interesante comparar todas las representaciones oficiales que salgan de nuestra sociedad en adelante con el perfil estamental de la asamblea constituyente que tenemos; porque si no será simplemente la discriminación del estamento superior otra vez. Me refiero incluso a factores tan obvios como el colegio municipal o particular subvencionado, que hoy día están con una cierta mayoría, y eso no tiene que ver con las listas o tal, fue que octubre hizo eso posible. Yo veo que representar los intereses de ese estamento es esencial en lo que viene. Y no sé si lo estemos logrando porque no sé si haya algo que ofrecer a ese interés, que es lo que generó octubre finalmente. Y no eso de lo que estamos hablando cuando hablamos de los representados; lo otro está muy bien, todas las diferencias, todas nuestras diversidades contra la idea de un Chile unitario, místico y patriarcal, jerárquico. Pero no olvidemos que la cuestión que tiene fracturado a Chile desde la conquista y que define la cuestión del Estado finalmente es la partición de estamentos. Y para eso no sé qué propuestas trae la Convención.

MAG: Yo creo que asistimos en parte a lo que se ha señalado: la revancha de sectores permanentemente excluidos; la revancha de sectores organizados, aunque tardíamente, como sería la de los pueblos originarios o la de las mujeres; y revancha de una masa popular distinta a la que de alguna manera tuvo una representación a través de un principio de clase como lo era el mundo sindical, el mundo de los trabajadores urbanos y el mundo campesino organizado. Hoy las demandas son de un pueblo menos organizado clásicamente, plebeyo más que clasista, que se expresa en lo que fue el estallido —como bien decía Manuel— y en muchos de los constituyentes. Creo que si voces como la de la «tía Pikachu», por ejemplo, no estuvieran presentes entre los convencionales, el proceso constituyente no hubiera tenido la misma legitimidad como salida a la crisis del estallido.

MC: Y que el listado de los participantes pareciera una lista de curso común, eso no lo habíamos visto nunca en una representación.

MAG: Sí, lo que quiero decir es eso, pero este es un fenómeno que va acompañado de otra cosa, que es lo que hace complejo y difícil responder la interrogante que planteaba Manuel. Y es que el modo como se constituyeron los sujetos sociales, aun los que estuvieron más fuera del coro mismo, era a través del sistema político

partidario; eso es una particularidad del caso chileno. El caso argentino es una variante porque no es un sistema multipartidario, sino que es a través de un partido, pero en ese partido están todos. Por lo tanto dependen mucho del liderazgo y de las fracciones que se constituyen para ganar ese liderazgo personalizado. En el caso chileno, en cambio, eso dependía mucho del sistema electoral. Y en los sesenta, junto con haberse superado en parte la exclusión, al incorporarse estructuralmente el campesinado y sectores marginales urbanos también se avanzó respecto del otro componente del modelo hacendal, que era un sistema electoral cautivo y en el que recién se incorporaban las mujeres. Y se completó entonces un sistema electoral y político partidario a través del cual se expresaban los diversos sectores sociales. Al hacerse la reforma electoral del 58 y permitirse una presencia masiva —además con voto obligatorio, un par de años después de la reforma electoral— se consolidó un cauce político partidario para los distintos sectores sociales, en distintos grados de subordinación y de dominación, por supuesto.

MC: Es la vertebración.

MAG: Sí, la capacidad del sistema partidario de representar y expresar la sociedad. Porque es un hecho que lo expresaba. En todas partes lo que definía no era tanto la identidad particular sino la pertenencia, la afiliación o la relación con uno de los referentes partidarios. Eso es bastante único en América Latina.

MC: Duró bien poco...

MAG: No duró tan poco.

MC: Fue más proyecto que realidad.

MAG: No, creo que fue así en realidad. De hecho, no hubo movilizaciones sociales, salvo escasas excepciones en Chile hasta 2006, que no fueran organizadas por partidos políticos. Lo que quiero decir es que ahora tenemos la incorporación de sectores nuevos, permanentemente excluidos o subordinados, aunque tuvieran alguna expresión parcial en las formas de organización partidaria.

MC: Todas las movilizaciones de 2006 fueron las primeras que ya no tienen nada que ver con el sistema político: la de los pingüinos, la de los temporeros y contratistas, ninguno de ellos tuvo nada que ver con el sistema de partidos. Por eso te confirmo, exactamente, ahí parte el otro periodo.

MAG: Eso estoy diciendo: hasta 2006 todas las grandes movilizaciones en Chile fueron a través de, y estuvieron imbricadas, con los sistemas políticos partidarios, incluida la época de la dictadura. En cambio en 2006 y 2011 ya no son partidarias, pero sí hay organizaciones sociales, hay un interlocutor —el caso de la CONFECH en 2011 y 2012, y la FECH—. En cambio el estallido es la primera vez en que no hay ni partidos políticos ni organizaciones que asuman la conducción.

MC: Ni clases medias.

MAG: Es que las clases medias también se constituían a través de su relación con el Estado y los partidos políticos. El problema entonces es doble: no solo la presencia de nuevos sectores sociales diversificados con demandas transversales y a la vez muy particulares, sino también la no existencia de mediaciones, porque perdió su legitimidad el sistema político partidario como vinculación entre los actores de la sociedad y la esfera de la toma de decisiones.

JA: Profesora Luciana Cadahia, profesor Manuel Antonio Garretón, profesor Manuel Canales, muchas gracias.